



D. PABLO HERRERO GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL DEL ILMO AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO.

C E R T I F I C A:

Que la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en sesión celebrada en primera convocatoria y con el carácter de Ordinaria el día 21 de mayo de 2019 adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe literalmente:

5) ADJUDICACIÓN CONTRATACIÓN DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LA PÁGINA WEB.-

En este punto se encuentra presente D. Juan Jesús Rodríguez Márquez, Interventor Municipal Acctal..

D. Adrián Moreno Esquivel, Primer Teniente de Alcalde da cuenta a los señores reunidos de la siguiente propuesta:

"PROPUESTA DE LA ALCALDIA

VISTO que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 15 de enero de 2019 se inicio procedimiento abierto simplificado para la contratación del diseño y mantenimiento de la Página Web del Ayuntamiento, publicándose en el perfil del contratante del Ilmo. Ayuntamiento y en la Plataforma de Contratación del Sector Público la licitación pública, se han presentado a la misma según certificado de la responsable de Registro de Documentos de fecha 23 de abril de 2019 en donde se relacionan las empresas presentadas a la licitación, cuya relación es la siguiente:

- Asac Comunicaciones, S.L. (Registro de Entrada n.º 3612, de fecha 16/04/19, puesto en correos el 11/04/19, a las 13:57 horas)*
- Élite, Formación, Eventos y Servicios Profesionales, S.C.A. (Registro de Entrada n.º 3635, de fecha 16/04/19, a las 13:33 horas)*
- Kamar Ingeniería y Servicios, S.L. (Registro de Entrada n.º 3352, de fecha 22/04/19, puesto en correos el 16/04/19, a las 09:32 horas)*
- Jensen Technologies, S.L. (Registro de Entrada n.º 3705, de fecha 22/04/19, puesto en correos el 16/04/19, a las 11:01 horas)*

Reunida la Mesa de Contratación con 6 de mayo de 2019 para la apertura de los sobres B, con el siguiente resultado:

- Asac Comunicaciones, S.L.:

A) Oferta Económica: 5.176,00 € en concepto de base imposible, y 1.086,96 € en concepto de IVA, por toda la duración del contrato. Desglose del precio ofertado de la siguiente forma:

- Diseño página web: 4.810,96 € IVA Incluido*
- Mantenimiento anual de la página web: 1.452,00 € IVA Incluido*

Puntuación obtenida: 20,74 puntos

B) Mejoras:

- Ampliación del soporte y asistencia frente a incidencias: 20 horas: 10 puntos.
- Formación para la administración del sistema y del gestor de contenido: 50 horas: 10,42 puntos.

Puntuación obtenida: 20,42 puntos

PUNTUACIÓN TOTAL: 41,16 PUNTOS

- Élite, Formación, Eventos y Servicios Profesionales, S.C.A.:

A) Oferta Económica: 5.000,00 € en concepto de base imponible, y 1.050,00 € en concepto de IVA, por toda la duración del contrato. Desglose del precio ofertado de la siguiente forma:

- Diseño página web: 1.400,00 € IVA Incluido
- Mantenimiento anual de la página web: 3.600,00 € IVA Incluido

Puntuación obtenida: 25 puntos

B) Mejoras:

- Ampliación del soporte y asistencia frente a incidencias: 20 horas: 10 puntos.
- Formación para la administración del sistema y del gestor de contenido: 30 horas: 6,25 puntos.

Puntuación obtenida: 16,25 puntos

PUNTUACIÓN TOTAL: 41,25 PUNTOS

- Kamar Ingeniería y Servicios, S.L.:

A) Oferta Económica: 5.932,00 € en concepto de base imponible, y 1.245,72 € en concepto de IVA, por toda la duración del contrato. Desglose del precio ofertado de la siguiente forma:

- Diseño página web: 2.6285,00 € IVA Incluido
- Mantenimiento anual de la página web: 4.549,72 € IVA Incluido

Puntuación obtenida: 2,45 puntos

B) Mejoras:

- Ampliación del soporte y asistencia frente a incidencias: 20 horas: 10 puntos.
- Formación para la administración del sistema y del gestor de contenido: 50 horas: 10,42 puntos.

Puntuación obtenida: 20,42 puntos

PUNTUACIÓN TOTAL: 22,87 PUNTOS

- Jensen Technologies, S.L.:

A) Oferta Económica: 5.500,00 € en concepto de base imponible, y 1.155,00 € en concepto de IVA, por toda la duración del contrato. Desglose del precio ofertado de la siguiente forma:

- Diseño página web: 4.235,00 € IVA Incluido
- Mantenimiento anual de la página web: 605,00 € IVA Incluido

Puntuación obtenida: 12,90 puntos

B) Mejoras:

- Ampliación del soporte y asistencia frente a incidencias: Reducción en la atención de horas respecto al máximo: 20 horas: 10 puntos.

- Formación para la administración del sistema y del gestor de contenido: 96 horas: 20 puntos.

Puntuación obtenida: 30 puntos

PUNTUACIÓN TOTAL: 42,90 PUNTOS

Empresas	Oferta Económica	Mejoras	Puntuación Total
Kamar Ingeniería y Servicios, S.L.	2,45	20,42	22,87
Asac Comunicaciones, S.L.	20,74	20,42	41,16
Élite, Formación, Eventos y Servicios Profesionales, S.C.A.	25	16,25	41,25
Jensen Technologies, S.L.	12,90	30	42,90

La Mesa de Contratación acuerda proponer como adjudicatario a la empresa Jensen Technologies, S.L., por haber obtenido la mejor puntuación, requiriéndole por los servicios correspondientes para que dentro del plazo de 5 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, las circunstancias acreditativas indicadas en el Anexo I, Declaración Responsable para Contratar, así como de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o a adscribir a la ejecución del contrato, así como la constitución de la garantía definitiva. De no cumplimentarse adecuadamente el citado requerimiento se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en el que hayan quedado clasificadas las ofertas, así como a exigirle el importe del 3% del presupuesto base de licitación, IVA Excluido en concepto de penalidad.

DADO que en tiempo y forma Jensen Technologies,S.L ha aportado la documentación requerida acreditativa de la declaración responsable (anexo I) y ha depositado la garantía definitiva.

Por todo lo anterior PROPONGO LA ADOPCIÓN DEL SIGUIENTE ACUERDO:

PRIMERO: Adjudicar el diseño y el mantenimiento de la página web del Ayuntamiento a la empresa JENSEN TECHNOLOGIES, S.L con CIF B 18987875 de acuerdo con la oferta presentada y por un importe que asciende a 5.500,00 € en concepto de base imposible, y 1.155,00 € en concepto de IVA, por una duración de cuatro años de acuerdo con el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que rigen la contratación.

SEGUNDO: Formalizar el contrato administrativo dentro del plazo establecido en la LCSP.

TERCERO: Notificar al adjudicatario y al resto de licitadores con expresión de los recursos que procedan.

CUARTO: Publicar el presente acuerdo en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Bollullos del Condado y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

QUINTO: Dar traslado del presente acuerdo al Interventor Acctal y al Tesorero Municipal a los efectos oportunos."

La Junta de Gobierno Local adoptó, por unanimidad de los presentes, el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Adjudicar el diseño y el mantenimiento de la página web del Ayuntamiento a la empresa JENSEN TECHNOLOGIES, S.L con CIF B 18987875 de acuerdo con la oferta presentada y por un importe que asciende a 5.500,00 € en concepto de base imposible, y 1.155,00 € en concepto de IVA, por una duración de cuatro años de acuerdo con el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que rigen la contratación.

SEGUNDO: Formalizar el contrato administrativo dentro del plazo establecido en la LCSP.

TERCERO: Notificar al adjudicatario y al resto de licitadores con expresión de los recursos que procedan.

CUARTO: Publicar el presente acuerdo en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Bollullos del Condado y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

QUINTO: Dar traslado del presente acuerdo al Interventor Acctal y al Tesorero Municipal a los efectos oportunos.

Y para que así conste, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde

En BOLLULLOS PAR DEL CONDADO, a 18 de junio de 2019

Vº.Bº.
Alcalde-Presidente

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo: D. Rubén Rodríguez Camacho

Fdo.: D. Pablo Herrero González